CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.**
**LXVII/PPACU/0827/2024 II P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

## A C U E R D A

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, hace un atento exhorto a la titular del Poder Ejecutivo Estatal para que, a través de las Secretarías de Educación y Deporte, y de Hacienda, en ejercicio de sus atribuciones, tomen las medidas necesarias para realizar el pago, en una sola exhibición, de cualquier adeudo que a la fecha prevalezca para con las y los profesores adscritos a la Secretaría de Educación y Deporte; de igual manera, se lleven a cabo las medidas necesarias para garantizar puntualmente, en tiempo y forma, el pago de salarios, prestaciones y beneficios, así como la garantía de goce de sus derechos laborales.

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades mencionadas, para los efectos conducentes.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los siete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0827/2024 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO